



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA GENERAL

D. Adrián Pumares Suárez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496)

ENMIENDA DE ADICION

Se añade al Artículo 37 un apartado con el número 3, cuyo texto queda redactado con el siguiente tenor literal:

Artículo 37. Financiación privada, mecenazgo y micromecenazgo.

3. El sistema fiscal del Principado de Asturias fomentará el mecenazgo de la investigación y de la innovación.

JUSTIFICACION DE LA ENMIENDA

Mejora legislativa.

Junta General del Principado, a 04 de noviembre de 2024

Fdo.: D. Adrián Pumares Suárez.